

ACTA N°46-2024

ACTA NÚMERO CUARENTA Y SEIS DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS CATORCE HORAS MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM.

PRESENTES

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
M.B.A. William Rojas Meléndez	Universidad Técnica Nacional
Lic. Gastón Baudrit Ruiz a.i.	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

PRESIDE: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector Universidad de Costa Rica.

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso
Sra. Raquel Rodríguez Alvarado

INVITADA: Mag. Marinela Córdoba Zamora, Asesora de rectoría, Universidad de Costa Rica.

SOPORTE TÉCNICO: Sr. Iván Rojas Barrantes, Área de Tecnologías de Información y Comunicación.

La agenda de la sesión se compone de los siguientes puntos:

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Audiencias

- a) Sra. Geannina Sojo Navarro, Directora DIPROVID-UCR. Tema. Propuesta para la creación del Laboratorio Nacional de Innovación Pública. Hora: 2:30 p.m.

Yahaira Delgado Benavides, OPES
Geannina Sojo Navarro, UCR
Daniel Murillo, UNA
Manuel González Espinoza ITCR
Lizette Brenes Bonilla, UNED
Josseth Michelle Araya Meneses, UCR

La señora Geannina Sojo presenta una propuesta relacionada con el Laboratorio Nacional de Innovación Pública de Costa Rica, cuya iniciativa se desarrolla bajo el lema "Instituciones para las personas". Explica que los procesos de innovación pública permiten reflexionar sobre cómo mejorar los servicios ofrecidos por las instituciones públicas, incrementar la participación ciudadana, garantizar la sostenibilidad de las iniciativas, fomentar la inclusión social y, sobre todo, fortalecer la confianza pública, un aspecto que ha mostrado deficiencias en los últimos tiempos.

Destaca que el informe del Estado de la Nación subraya la urgencia de acompañar el desarrollo del país, lo que refuerza la relevancia de la propuesta.

Propuesta de Propósito del Laboratorio

El objetivo principal del Laboratorio Nacional de Innovación Pública es promover una cultura de innovación en la gestión pública costarricense, con un enfoque centrado en el diseño de servicios innovadores que benefician a las personas usuarias. Además, busca crear capacidades institucionales que permitan generar soluciones ágiles y eficientes a las necesidades del país, aprovechando un enfoque colaborativo entre los sectores público, privado y académico.

Propuesta de Objetivo General

Establecer una cultura de innovación, las condiciones habilitantes, el conocimiento y el aprendizaje necesarios para la implementación de la innovación en la gestión pública del Estado costarricense, con un enfoque centrado en las personas usuarias.

Propuesta de Objetivos Específicos

- Articular un ecosistema de innovación que brinde conexión y potenciación de las capacidades y recursos multisectoriales, interinstitucionales e interuniversitarios para la aceleración de los procesos de innovación pública en el Estado costarricense.
- Potenciar personas innovadoras mediante su identificación y empoderamiento tanto dentro como fuera del sector público costarricense a fin de que impulsen procesos de innovación pública
- Contribuir a la generación de las condiciones habilitantes que faciliten y propicien que una agenda viva de proyectos, procesos e iniciativas de innovación pública pueda impulsarse en el país con una visión de mediano y largo plazo.

La señora Geannina Sojo menciona que, en abril, el Consejo Nacional de Rectores acordó expresar su complacencia y aprobación para la creación del Laboratorio Nacional de Innovación Pública. Además, asignó la misión al grupo presente, previamente presentado, de trabajar conjuntamente en la propuesta relacionada con dicho laboratorio.

La señora Geannina Sojo expone el proceso llevado a cabo para la creación del Laboratorio Nacional de Innovación Pública, destacando que ha sido un esfuerzo caracterizado por un profundo análisis y reflexión. Este proceso incluyó la revisión de experiencias internacionales y la adaptación a la realidad nacional, así como a compromisos internacionales asumidos, como los establecidos con la OCDE, donde la innovación pública es un eje fundamental para el desarrollo.

Explica que se estudiaron laboratorios de innovación en países como Chile, Colombia, Brasil y el Reino Unido, lo que permitió comprender sus dinámicas de funcionamiento, modelos de gobernanza y estructuras institucionales. Estas experiencias sirvieron como punto de partida para diseñar un laboratorio vinculado al Consejo Nacional de Rectores.

Detalla que el análisis incluyó aspectos legales, administrativos y financieros, aspectos cruciales en un contexto de cambios significativos. Este enfoque llevó al equipo a explorar diferentes escenarios, considerando si sería más apropiado establecer un programa o un laboratorio bajo el marco del CONARE, y evaluando la estructura institucional y el modelo de gobernanza más adecuado.

El proceso incluyó sesiones de trabajo tanto virtuales como presenciales, además de la elaboración de un modelo operativo para el laboratorio y la redacción de la propuesta final, que fue presentada en octubre del año pasado.

La señora Geannina Sojo comenta sobre los diferentes escenarios que se analizaron para el funcionamiento del Laboratorio Nacional de Innovación Pública. En primer lugar, se consideró la opción de que el laboratorio se convirtiera en un programa del CONARE, con financiamiento para al menos cuatro plazas y costos operativos cubiertos por el CONARE. Posteriormente, se exploró la posibilidad de que el laboratorio formara parte del CENAT, con financiamiento a través de FUNCENAT y con una estructura operativa en la que la dirección y los costos operativos estuvieran asociados al CONARE.

Al analizar estas opciones, la señora Geannina Sojo destaca la posibilidad de convertir el laboratorio en un programa del CONARE, permitiendo la participación de las cinco universidades públicas, cada una aportando una plaza o nombrando a una persona para el desarrollo del laboratorio. Además, menciona el ofrecimiento del sector privado, a través de la Fundación Caricato, para financiar la operación inicial del laboratorio.

En este escenario, los costos operativos serían más reducidos, ya que el CONARE asumiría los costos de administración, instalaciones y equipo tecnológico. Además, cada universidad aportaría un colaborador para apoyar el desarrollo de los proyectos, y la dirección del laboratorio sería financiada inicialmente por el sector privado para poner en marcha la iniciativa.

La señora Geannina Sojo destaca que este escenario resulta equilibrado, ya que no requiere una inversión directa por parte de las universidades. Las universidades contribuirían con un aporte en especie, lo cual facilitaría el inicio del laboratorio. Además, al poner en marcha el laboratorio, se abriría la posibilidad de buscar más fondos del sector privado para garantizar su sostenibilidad. También menciona que, además del sector privado, existen iniciativas públicas, como la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que están desarrollando fondos para fomentar la innovación pública, pero carecen de los recursos operativos necesarios, un aspecto que las universidades podrían cubrir, desempeñando un papel clave en este proceso.

Seguidamente, presenta seis elementos clave del modelo para la operación del Laboratorio de Innovación Pública. El primero de estos elementos es que el equipo central del

laboratorio se financiaría a partir de las contribuciones del sector privado y de las universidades. En el esquema propuesto, el 70 % de los recursos provendría de las universidades públicas, mientras que el 30 % sería aportado por el sector privado. Además, el laboratorio contaría con apoyo administrativo por parte de CONARE, incluyendo funciones de secretariado y otros servicios administrativos necesarios para el funcionamiento de la iniciativa.

La señora Geannina Sojo subraya que, además de las contribuciones del sector privado y las universidades, el laboratorio tiene como objetivo promover una agenda conjunta de innovación pública, vinculada directamente a los retos nacionales. Destaca que el laboratorio sería un paso crucial para prototipar soluciones a estos desafíos, permitiendo una conexión directa con las necesidades de los diferentes sectores del país. Además, contribuiría a articular y fortalecer los compromisos asumidos, como los planteados en el PLANES del CONARE.

También señala que, aunque se conformaría un grupo base de trabajo en cada universidad, esto no excluye la posibilidad de involucrar a otros actores dentro de las universidades. Se plantea que las universidades puedan asignar tiempos y recursos para proyectos específicos y que, idealmente, se cuente con la participación de estudiantes, lo cual enriquecería las soluciones propuestas y contribuiría a mejorar la calidad de vida de las personas.

En cuanto a la gobernanza del laboratorio, la señora Geannina Sojo resalta que uno de los elementos clave será la creación de un Consejo Directivo, compuesto por los rectores del CONARE. Además, se propone la integración de un comité de expertos en innovación, que serviría como consejo asesor, aportando intervenciones más pertinentes. Finalmente, destaca el principio de cocreación, indicando que, aunque el laboratorio esté bajo la coordinación del CONARE, este actuará como un articulador de diversos esfuerzos e iniciativas.

La señora Geannina Sojo menciona que se está considerando la creación de un convenio marco interinstitucional como parte del acta de constitución del laboratorio. Este convenio permitiría que, además del CONARE como entidad fundadora, otras instituciones públicas y organizaciones puedan adherirse, con el fin de cumplir los objetivos del laboratorio. En este contexto, se destaca la necesidad de definir los estatutos y la conceptualización filosófica de la plataforma, así como las responsabilidades de las organizaciones miembro. Este convenio interinstitucional abriría la puerta a la participación de otros actores del sector público, para asegurar el funcionamiento exitoso del laboratorio.

Explica que este enfoque permitirá establecer una plataforma dinámica, compuesta por diferentes formas de colaboración, neutral y técnica. Además, subraya que el laboratorio será un foro multisectorial que favorecerá el trabajo conjunto como un ecosistema. Esto responde a uno de los grandes retos en el área, que es integrar diversos esfuerzos de manera coherente. En cuanto al equipo que impulsará el laboratorio, se propone que comience con una persona directora que asuma el rol de gerente sistémico, con la responsabilidad de articular todas las acciones identificadas, para que estas sigan una

lógica sistémica de desarrollo. Este rol es considerado fundamental para el éxito del laboratorio.

Explica que, para poner en marcha el Laboratorio de Innovación Pública, se prevé contar con un equipo administrativo parcial, con cinco personas gestoras de innovación, una por cada universidad, que se encarguen de dinamizar las actividades del laboratorio. Además, menciona que se podría integrar con otros proyectos de investigación, trabajo comunal universitario y actividades de acción social y extensión.

El laboratorio no sería único, ya que existen más de 100 laboratorios similares en el mundo, que son herramientas clave para el diseño y aporte a la política pública. En cuanto al cronograma, presenta una fase de formalización hasta diciembre de 2024, en la que se elaboraría el equipo de trabajo y el Consejo Consultivo Directivo, así como un convenio marco. De enero a abril de 2025, se desarrollaría el plan estratégico, la agenda pública y los instrumentos operativos necesarios. En este proceso se incluiría una campaña de comunicación, mediante la habilitación de un sitio web y redes sociales, para involucrar a la población y fomentar la participación ciudadana, un principio central en la innovación pública.

A partir de mayo de 2025, se prevé la operacionalización del laboratorio, incluyendo la vinculación estratégica con el PLANES 2025-2030, el lanzamiento conjunto con organizaciones firmantes del convenio y la presentación de proyectos demostrativos que permitan evidenciar cómo se desarrollan procesos de política pública de manera colaborativa y creativa.

La señora Geannina Sojo detalla la estimación de costos para el desarrollo del Laboratorio de Innovación Pública, destacando la colaboración del sector privado a través de la Fundación Caricato. Se estima que, en un periodo de dos años, los costos operativos incluirían un salario de aproximadamente 109 millones de colones para un director-gerente, con un aporte del 30 % por parte de la Fundación Caricato. Además, se requieren gestores de innovación con diversas especialidades, desde antropología hasta ingenierías y computación, lo que incrementa la inversión en personal, con un costo estimado de 214 millones de colones para los profesionales involucrados.

El total para el funcionamiento del laboratorio durante los dos años es de 323 millones de colones, considerando salarios, costos operativos y algunos gastos adicionales, como espacio físico, telecomunicaciones, y equipo tecnológico necesario para el análisis de datos. El total de la inversión estimada sería de aproximadamente 365 millones de colones. Este monto sería cubierto parcialmente por las universidades públicas y la Fundación Caricato, con aportes en especie y donaciones para asegurar el funcionamiento del laboratorio.

A continuación, se presenta un resumen de los acuerdos propuestos para la creación del Laboratorio de Innovación Pública, sugiriendo que el laboratorio se convierta en un programa del CONARE. Se plantea la creación de la plaza de la persona directora, con recursos aportados por el sector privado durante los primeros dos años, y la asignación de al menos una plaza por universidad del CONARE al equipo central del laboratorio. Además,

se sugiere la inclusión de horas de estudiantes asistentes y la conformación de un Consejo Consultivo con expertos en innovación para asesorar el laboratorio.

También se propone incluir la innovación pública como un tema central en el nuevo PLANES 2025-2030, y que el lema de CONARE para ese año sea "Innovación pública al servicio de las personas y la sociedad". La señora Geannina Sojo resalta la importancia de los laboratorios de innovación pública como un paso hacia un mayor involucramiento de las universidades en la resolución de los problemas del país. Termina su intervención invitando a los colegas a compartir comentarios y consultas.

El señor Manuel González comenta sobre los esfuerzos en el ecosistema de innovación, destacando un estudio del BID que resalta el papel crucial de las universidades en el desarrollo de empresas de base tecnológica en la región. Estas universidades, según el estudio, necesitan intensificar y especializar su trabajo para aprovechar las oportunidades en este campo. Señala que, desde el ITCR, también están trabajando en esta línea, lo que podría contribuir a mejorar el posicionamiento de las universidades públicas en la generación de conocimiento y empresas de alto valor.

El señor Francisco González expresa que, desde la primera exposición, se ha identificado una clara oportunidad en el desarrollo de un nuevo impacto en las universidades públicas, especialmente en el área de la innovación social. Destaca que el encargo realizado al equipo ha sido completamente alcanzado, evidenciando la seriedad con la que se ha trabajado, y resalta que ahora corresponde realizar un análisis más integral con base en lo presentado, lo cual ha sido de gran ayuda al establecer diferentes escenarios y facilitar otros componentes importantes.

Sin embargo, el señor Francisco González señala que el camino a seguir debe considerar ciertos elementos clave. En primer lugar, sugiere la posibilidad de implementar el proyecto de manera gradual, de acuerdo con la disponibilidad financiera, considerando esta gradualidad en la asignación de recursos como un aspecto relevante a contemplar en el balance.

En segundo lugar, menciona que el análisis financiero debe ser realizado dentro de un contexto complicado, donde las decisiones tomadas deben garantizar la sostenibilidad a corto y mediano plazo. En este sentido, recalca que no tiene sentido habilitar un espacio sin asegurar su sostenibilidad, como ha ocurrido en otros programas de gran magnitud, como los gestionados por el CONARE.

Finalmente, el señor Francisco González sugiere considerar la posibilidad de aportar plazas, aunque aclara que esta opción, aunque viable, no es necesariamente la más idónea. Además, expresa que esta es una opinión personal, aunque confía en que sus colegas comparten este punto de vista.

El señor Francisco González menciona que, con los presupuestos prácticamente cerrados en este momento, el trabajo se convierte en una oportunidad que debe ser explorada conforme avancen los primeros meses del año. Señala que, en su caso, se está evaluando cómo a través de economías salariales se podría hacer un aporte que permita garantizar

la sostenibilidad del proyecto a lo largo del año. Sin embargo, aclara que esto implica necesariamente no disponer del recurso inmediato, ya que existe un lapso que deben contemplar para poder identificar el mecanismo adecuado que permita alcanzar este objetivo.

Asimismo, el señor Francisco González destaca que se ha encargado a una empresa específica la revisión de la estructura del CONARE en su conjunto, por lo que se deben esperar los resultados de este análisis para realizar valoraciones positivas y detectar oportunidades que permitan consolidar la iniciativa. Por último, enfatiza que es importante visualizar este proyecto dentro del marco de los planes estratégicos, tal como se ha sugerido, para asegurar que sea impulsado con el nivel de sostenibilidad que se espera alcanzar.

El señor Rodrigo Arias, en línea con lo expresado por el señor Francisco González, agradece profundamente el trabajo realizado y considera que se presenta una valiosa oportunidad para que las universidades, articuladas a través del CONARE, den un paso adelante en la propuesta de soluciones concretas para los desafíos del funcionamiento del aparato público. Destaca la importancia de documentos como el Estado de la Nación y el Estado de la Educación, pero subraya que estos son diagnósticos, mientras que lo que se está planteando ahora es un programa orientado a la acción, con el objetivo de generar resultados y resolver problemas que han sido endémicos en la administración pública del país.

El señor Rodrigo Arias resalta que este es un momento clave para responder a las crecientes demandas de la sociedad costarricense, las cuales deben ser atendidas por el sector público, que a su vez necesita el apoyo de las universidades para llevar adelante diversas propuestas, desde pilotos hasta acciones definitivas en todos los ámbitos del Estado. Considera crucial reafirmar el entusiasmo y apoyo a la iniciativa, tal como se hizo en la primera presentación, para seguir avanzando. Además, sugiere que debe darse una directriz para que el laboratorio de innovación pública quede formalmente incorporado en el PLANES 2026-2030, lo que materializaría el compromiso de las universidades y el CONARE para los próximos años.

En una segunda intervención, el señor Rodrigo Arias señala que la inclusión del laboratorio en el PLANES fortalece el posicionamiento de las universidades y CONARE ante la sociedad y los diferentes sectores. Considera también necesario aprobar el cronograma de trabajo presentado por la señora Geanina Sojo, con el fin de formalizar la existencia del laboratorio. En cuanto a los recursos, coincide con el señor Francisco González en que, debido al avance del año y las restricciones presupuestarias, el proceso debe ser gradual. Sin embargo, valora positivamente el aporte privado que permitirá comenzar con los aspectos más centrales del laboratorio. Asimismo, propone que en esta primera etapa se apoye con recursos provenientes de las mismas universidades, incluyendo personal y estudiantes que podrían participar en diversos proyectos. Finalmente, el señor Rodrigo Arias expresa su total apoyo para continuar adelante con el Laboratorio de Innovación Pública.

La señora Lizette Brenes comenta que ayer y hoy ha estado participando en el Congreso LV de Ciencias Económicas, donde el señor rector de la Universidad de Costa Rica, estuvo exponiendo al final de la tarde. Señala que durante estos dos días se han destacado tres palabras clave: educación, innovación y productividad, las cuales se encuentran estrechamente vinculadas al laboratorio que se está proponiendo. La señora Lizette Brenes cita al señor Ricardo Monge, quien ha sido profesor en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, quien destaca que la tasa de retorno social de la inversión en innovación y desarrollo es del 40 %, y que existe una relación directa de causalidad entre la inversión en innovación y el crecimiento o mejora de la productividad.

La señora Lizette Brenes expresa su agradecimiento por la claridad con que se ha entendido la importancia de actuar y crear este laboratorio, así como por el esfuerzo de encontrar un espacio adecuado para su implementación. Asegura estar convencida de que el grupo formado, junto con los nuevos miembros que se vayan sumando, será una fuerza creciente para dar respuesta a muchos de los retos mencionados durante el Congreso.

El señor William Rojas expresa su total apoyo a las palabras de los colegas, suscribiendo especialmente la importancia de contar con centros de este tipo y de incluirlos en el plan de trabajo para el 2025 a desarrollar dentro del CONARE. Reitera su apoyo y el de los colegas rectores y rectoras a la iniciativa.

Por su parte, la señora María Estrada agradece profundamente el apoyo brindado y ratifica su respaldo al nuevo programa, destacando que, a pesar de los desafíos y limitaciones durante el año, no se retirará el apoyo, sino que, al contrario, se le brindará un impulso adicional para el año 2025. La señora María Estrada enfatiza que, en medio de las críticas y la crisis, lo mejor que se puede hacer es impulsar nuevas iniciativas como esta. Además, coincide plenamente con el señor Rodrigo Arias en la necesidad de incorporar este proyecto en el PLANES 2026-2030, con todo el apoyo y la fuerza correspondientes. Agradece nuevamente a todos por su colaboración y compromiso.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa su total sorpresa y satisfacción por el avance de la propuesta presentada, destacando que inicialmente había esperado que estuvieran en etapas mucho más tempranas, pero que ahora ve que está casi listo, solo faltando algunos detalles logísticos, como la identificación de los "cómos", tal como indicaron sus compañeros. Agradece profundamente el trabajo realizado y, aunque menciona que, debido a su próxima finalización de mandato el 31 de diciembre, no puede comprometer plazas, confía en que el señor Carlos Araya, quien asumirá la responsabilidad, comprenderá la importancia de este proyecto y apoyará con el tiempo completo necesario para cada una de las universidades involucradas.

El señor Gustavo Gutiérrez hace hincapié en que, a pesar de no poder comprometer recursos directamente, apoya totalmente la propuesta, ya que considera que está prácticamente lista para su implementación. Además, subraya la importancia del laboratorio de innovación pública y reafirma su apoyo completo a la iniciativa. Menciona que este proyecto debe ser integrado en el PLANES 2026-2030, tal como sugirió el señor Rodrigo Arias, para garantizar que sea una prioridad en los planes futuros. También

destaca como un aspecto crucial el hecho de contar con un 30 % de financiamiento privado, lo que considera fundamental para el éxito del proyecto.

El señor Gustavo Gutiérrez finaliza agradeciendo profundamente el extraordinario trabajo compartido y asegura que el CONARE se mantendrá en comunicación con el equipo para afinar algunos detalles. Expresa su total apoyo a la propuesta y desea a todos una feliz tarde, agradeciendo nuevamente el esfuerzo y dedicación invertidos en el trabajo realizado.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER LA PROPUESTA PRESENTADA SOBRE LA CREACIÓN DEL LABORATORIO NACIONAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE COSTA RICA.
 - B. APROBAR LA CREACIÓN DEL LABORATORIO NACIONAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE COSTA RICA COMO UN PROGRAMA DEL CONARE CON LA FINALIDAD DE PROMOVER UNA CULTURA DE INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA COSTARRICENSE, CON UN ENFOQUE CENTRADO EN EL DISEÑO DE SERVICIOS INNOVADORES QUE BENEFICIEN A LAS PERSONAS USUARIAS.
 - C. DAR EL VISTO BUENO DE ESTE CONSEJO A FIN DE QUE SE DESARROLLE EL CRONOGRAMA DE ACUERDO A LAS FASES ESTABLECIDAS EN LA PROPUESTA.
 - D. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE OPES LA VINCULACIÓN DE ESTE LABORATORIO DE INNOVACIÓN DENTRO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LOS COMPONENTES EN EL PLANES 2026-2030.
 - E. QUE LA DIRECCIÓN DE OPES REALICE EN CONJUNTO CON EL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, LA VIABILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS A TIEMPO COMPLETO POR CADA UNIVERSIDAD DEL CONARE.
 - F. ACUERDO FIRME.
- b) Sr. Osvaldo Durán Castro, Coordinador POUP/DECLARATORIA CONARE 2024.
Tema: Informe del Congreso Nacional de Pueblos Originarios de Costa Rica. Hora 3:30 p.m.

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que, durante la presentación del informe como Rector ante el Consejo Universitario, expresó su agradecimiento a los participantes del primer Congreso de Pueblos Originarios, incluyendo a los Kioskos Ambientales y otras organizaciones involucradas. Señala que, aunque quedaron positivamente impresionados por la experiencia, también se mostraron preocupados por la creciente brecha de inequidad y discriminación que siguen enfrentando las comunidades indígenas. Destaca la lamentable ausencia de un papel activo del Estado en esta situación.

El señor Gustavo Gutiérrez subraya la responsabilidad que las universidades públicas sienten en cuanto al apoyo necesario para estas comunidades, ya que, sin este respaldo, es poco probable que puedan progresar. Aunque reconoce que las universidades no resolverán todos los problemas, señala la importancia de avanzar en iniciativas como la propuesta del aula en Grano de Oro, mencionada por el señor Rodrigo Arias, y otros proyectos similares. Concluye cediendo la palabra al señor Osvaldo Durán para la presentación del informe, prevista para unos 15 o 20 minutos.

El señor Osvaldo Durán agradece al señor Gustavo Gutiérrez por sus palabras y extiende su reconocimiento al Consejo Nacional de Rectores en nombre de las comunidades de los pueblos originarios. Comenta que el agradecimiento ha sido evidente durante el Congreso y en las sesiones posteriores.

El señor Osvaldo Durán resume el sentir general de las comunidades indígenas con las que ha estado compartiendo, quienes expresan un profundo y absoluto agradecimiento hacia el CONARE. Señala que, tal como se menciona en la declaratoria que compartió, y que formalizará mediante un oficio, no existe una ruta clara de educación en Costa Rica. Destaca que las limitaciones acumuladas del sistema educativo público, desde primaria hasta secundaria, colocan a las personas indígenas en condiciones de desigualdad extrema, lo que resulta inconcebible para un país que valora la equidad.

Subraya que las universidades públicas reciben a estudiantes indígenas en un contexto de competencia profundamente desigual. Por ello, enfatiza que el apoyo que las universidades pueden brindar a los pueblos originarios no solo es vital, sino que es una responsabilidad que debe ser fortalecida para promover su desarrollo y bienestar.

El señor Osvaldo Durán destaca la importancia de reforzar la histórica cooperación entre las universidades públicas y los pueblos originarios, señalando que la declaratoria del Congreso esté alineada con este objetivo. Explica que el informe presentado es preliminar, ya que el Congreso forma parte del proceso que culminará con la declaratoria formal.

También comparte algunas reflexiones expresadas por las comunidades durante el Congreso y menciona que la sesión actual es especialmente significativa, ya que es la última en la que el señor Gustavo Gutiérrez participa como presidente de CONARE. Expresa su agradecimiento por el liderazgo y compromiso del señor Gustavo Gutiérrez en este proceso. Asimismo, celebra la próxima toma de posesión de la señora María Estrada como presidenta del CONARE.

Finalmente, el señor Osvaldo Durán agradece nuevamente al señor Gustavo Gutiérrez y anuncia que procederá a compartir la presentación preparada para resumir los puntos clave del Congreso.

El señor Osvaldo Durán comienza su presentación aclarando que el informe es preliminar, ya que el Congreso es parte integral de la declaratoria del Consejo Nacional de Rectores y abarca diversos componentes adicionales. Procede a contextualizar los trabajos realizados en el marco de esta declaratoria.

Explica que la declaratoria del CONARE estableció la coordinación con la Subcomisión de Pueblos y Territorios Indígenas, el proyecto de Pueblos Originarios y otras instancias

relevantes. Asimismo, señala que el proyecto incluye la promoción del diseño e implementación de un módulo de capacitación en materia agraria, procesal y penal, iniciativa considerada una actividad continua y de gran importancia, para la cual también se ha desarrollado una propuesta concreta.

El señor Osvaldo Durán destaca que se organizaron diversas giras a territorios indígenas, con la participación de la Subcomisión. Presenta algunos datos relevantes sobre el proceso, mencionando que la subcomisión asumió la convocatoria de representantes de los pueblos indígenas Maleku y Chorotega, así como de estudiantes indígenas de las universidades. Sin embargo, señala que, aunque no se logró la participación formal de representantes del pueblo Huetar, al menos una persona de este sector estuvo presente en las actividades.

El señor Osvaldo Durán informa que, como parte del proyecto y junto con el señor Pablo Shivas, llevaron a cabo 39 sesiones de trabajo en distintos territorios indígenas. Estas sesiones fueron diseñadas para cumplir con el mandato de la declaratoria del CONARE, que consistía en presentar su contenido y establecer una base metodológica de trabajo. Desde el inicio, el enfoque fue definir de manera conjunta con las comunidades los temas a tratar durante el Congreso, lo que permitió una planificación participativa y alineada con las necesidades de los pueblos originarios.

El señor Osvaldo Durán destaca que en el Congreso participaron representantes de las ocho etnias del país, con presencia de prácticamente todos los territorios. Subraya que se cumplió con el objetivo planteado en la declaratoria, asegurando una representación amplia y significativa. En términos numéricos, menciona que asistieron 78 personas de diferentes etnias, incluyendo estudiantes indígenas de universidades públicas y participantes del curso sobre los derechos de los pueblos originarios, desarrollado como parte del proyecto.

El señor Osvaldo Durán detalla que, en total, participaron 114 personas indígenas provenientes de distintas regiones del país, junto con 30 estudiantes y miembros del proyecto Siguapa, un programa académico conjunto de la Universidad de Costa Rica (UCR), la Universidad Nacional (UNA) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Esto suma 144 personas indígenas, además del equipo facilitador compuesto por 28 personas. Destaca que, aunque hubo representación de universidades públicas, el propósito del evento no fue hacer un congreso universitario, sino un Congreso de Pueblos Originarios, en el cual los participantes universitarios se sumaron como colaboradores.

Informa que, para el tercer día del Congreso, cuando asistieron los representantes del CONARE, se contabilizaron oficialmente 214 personas, aunque estima que la asistencia real fue aún mayor. Sobre el presupuesto utilizado, menciona que no entrará en detalles en ese momento, pero confirma que se cumplió con las expectativas previstas. Agradece especialmente el aporte adicional de 2 345 000 colones proporcionado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica, junto con los fondos solicitados al CONARE, que ascendieron a 928 999 colones. También menciona el esfuerzo realizado para conseguir transporte, incluyendo la organización de buses para las delegaciones provenientes de Sixaola y Paso Canoas, y el apoyo adicional para la buseta de Quetzal, gestionado con la colaboración del señor Gastón Baudrit.

El señor Osvaldo Durán continúa su presentación, ofreciendo un breve panorama sobre los contenidos abordados en el Congreso, sin profundizar en cada uno de ellos. Explica que se cumplió con la expectativa de discutir los temas previamente definidos por los pueblos originarios, los cuales incluyen acceso y derechos conforme a la legislación nacional, autonomía, organización social, y relaciones con el Estado, entre otros.

Destaca que uno de los asuntos centrales y más debatidos fue la relación entre los derechos y la autonomía de los pueblos originarios. Una de las conclusiones más significativas, recogida en la declaratoria del Congreso, es que el Estado costarricense sigue siendo percibido como un estado racista que no reconoce plenamente los derechos de estas comunidades, evidenciado por las continuas violaciones a sus derechos fundamentales, incluido el derecho a la educación.

El señor Osvaldo Durán señala que el plan de acción de la declaratoria establece la necesidad de fomentar la inclusión de los conocimientos, sabidurías y derechos de los pueblos indígenas dentro del currículo universitario y la oferta académica en general. Reconoce que, aunque esta es una aspiración valiosa y poderosa, su implementación enfrenta desafíos considerables. Explica que durante el Congreso se discutieron posibles formas de integrar los derechos indígenas en las mallas curriculares de los programas de estudio, subrayando que este es un ideal ambicioso pero necesario para avanzar hacia una mayor equidad y reconocimiento de los pueblos originarios.

El señor Osvaldo Durán continúa su intervención destacando algunas de las propuestas concretas derivadas del Congreso. Explica que, mientras se avanza hacia una implementación más amplia de las ideas discutidas, ya se han planteado acciones inmediatas. Una de las primeras propuestas es incluir, a partir del año 2025, un curso sobre los derechos de los pueblos originarios en la malla curricular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Esta sería una acción concreta para iniciar el proceso de inclusión de los derechos indígenas en la educación universitaria.

Además, menciona otras propuestas derivadas de las conclusiones del Congreso, como la necesidad de reforzar la preparación de los estudiantes indígenas de secundaria. Se sugiere ofrecer más prácticas y capacitación en áreas clave como comprensión de lectura, matemáticas, inglés, ciencias básicas, uso de plataformas digitales, y técnicas de estudio, entre otras. El señor Osvaldo Durán señala que estas acciones pueden llevarse a cabo mediante el trabajo comunal universitario o mediante proyectos específicos en las cinco universidades públicas del país. Aunque destaca que sería necesario afinar los detalles, considera que hay capacidad para llevar a cabo estos planes.

Otro tema crucial que se abordó durante el Congreso fue el examen de admisión a las universidades públicas. El señor Osvaldo Durán propone realizar una revisión del examen de admisión para crear un proceso más equitativo para los estudiantes de pueblos originarios. Una de las sugerencias es establecer un periodo de transición de unos cuatro años durante el cual se suspenda la realización del examen en los colegios de territorios indígenas. La idea es implementar un sistema de cupos específicos para estos estudiantes.

El señor Osvaldo Durán resalta la situación de los estudiantes de comunidades en Alto del Chirripó, que deben viajar largas distancias, enfrentando condiciones extremas de

pobreza, solo para poder asistir a la escuela secundaria. Considera que estos estudiantes no deberían competir en igualdad de condiciones con otros jóvenes del país, dada la inequidad en las circunstancias socioeconómicas. Propone que, a corto plazo, el examen de admisión se realice en los colegios indígenas, y que los estudiantes indígenas sean exentos del pago de matrícula, con el objetivo de garantizar una mayor equidad en el acceso a la educación superior.

El señor Osvaldo Durán continúa explicando que es necesario adaptar el examen de admisión para garantizar que sea más accesible para los estudiantes de pueblos originarios. Propone que se cuente con mediadores pedagógicos capacitados, en lugar de cualquier persona, para realizar el examen en los territorios indígenas. Un objetivo a largo plazo sería que el examen de admisión se diseñara en al menos dos idiomas originarios, como bribri y cabécar. A pesar de ser un desafío, considera que sería posible comenzar con un proyecto piloto y hacer ajustes conforme avance el tiempo. Además, destaca la importancia de reforzar los sistemas de acompañamiento para los estudiantes indígenas que ya ingresen a las universidades públicas. También resalta que es urgente mejorar el sistema de becas, lo que permitiría una mayor inclusión de estos estudiantes en la educación superior.

Además, menciona la importancia de continuar el proceso de capacitación jurídica que comenzó en 2023, pidiendo que se mantenga hasta el año 2025 para asegurar que se cierre un ciclo completo. Subraya que la gente del sur ha estado muy involucrada en este proceso y expresa su deseo de seguir con la capacitación. Se compromete a rendir un informe detallado y minucioso sobre todo el trabajo realizado en este ámbito.

Finalmente, plantea la creación de una instancia de consulta permanente entre los pueblos originarios y las universidades públicas, que abarque todos los 24 territorios indígenas. Esta instancia serviría para mantener un diálogo continuo y buscar soluciones reales para mejorar la vida de los pueblos originarios. Aunque reconoce que ya existen instancias de coordinación, considera que esta nueva propuesta permitirá medir y valorar el compromiso de las personas y organizaciones involucradas. Reitera que el Congreso fue un momento crucial para fortalecer la relación entre las universidades y los pueblos originarios, y que se debe seguir trabajando en este sentido. La propuesta de crear esta instancia de coordinación refleja el deseo de los pueblos originarios de seguir participando activamente en estos procesos.

El señor Osvaldo Durán cierra su intervención destacando algunas de las propuestas más ambiciosas para el futuro, como la creación de sedes interuniversitarias regionales enfocadas en las oportunidades para los pueblos originarios. También menciona la meta de establecer, eventualmente, una universidad de pueblos originarios en Costa Rica, como una aspiración a largo plazo. Sin embargo, en el corto plazo, las prioridades se centran en garantizar la continuidad de los proyectos actuales, como el curso de Derecho Indígena, que se desea mantener hasta noviembre del próximo año. A pesar de los desafíos logísticos, el señor Osvaldo Durán se compromete a seguir trabajando y dando seguimiento al proyecto.

El segundo punto mencionado es la importancia de realizar una rendición de cuentas efectiva. A lo largo del 2025, en particular entre julio y diciembre, se trabajará para hacer

una revisión profunda de los resultados y avances alcanzados en los territorios. Debido a las dificultades de movilizar a todos los involucrados, el equipo se desplazará directamente a los territorios para hacer la rendición de cuentas de manera responsable. Proponen realizar un "encuentro de verificación de acuerdos" en noviembre de 2025, con el fin de evaluar tanto los aspectos operativos como financieros del proyecto.

También menciona que el presupuesto del proyecto cubre hasta junio del próximo año, pero hacen un llamado al CONARE para colaborar en la continuidad de los proyectos hasta finales de 2025, a fin de garantizar que se cierre un ciclo completo de rendición de cuentas y seguimiento.

Finalmente, agradece profundamente al CONARE por el apoyo brindado y expresa el agradecimiento de las comunidades indígenas por la oportunidad de participación en estos procesos. Concluye su intervención invitando a la audiencia a discutir y considerar los siguientes pasos para el futuro del proyecto.

El señor Gustavo Gutiérrez comienza expresando su agradecimiento al señor Osvaldo Durán por su detallado informe y por el extraordinario trabajo que han realizado, especialmente destacando las 69 sesiones de trabajo realizadas en las comunidades indígenas, lo que evidencia el compromiso y la dedicación del equipo. Resalta particularmente el curso de Derecho Indígena, mencionando que ya se había discutido en mesas anteriores, como la mesa de tierra, y considera fundamental que se impulse este curso. A pesar de la incertidumbre sobre cómo será recibido en la Asamblea de la Facultad de Derecho, el señor Gustavo Gutiérrez subraya que es necesario ejercer presión para que este tipo de iniciativas se implementen.

En cuanto a las propuestas relacionadas con el examen de admisión, aprueba y aplaude la idea de que se realicen exámenes en los colegios de las comunidades indígenas para evitar los desplazamientos largos que enfrentan las personas de estos territorios, muchos de los cuales son bastante remotos. Además, menciona que es crucial que no se les cobre ningún costo relacionado con el examen de admisión. También resalta la importancia de los apoyos pedagógicos, narrando una experiencia personal en la que observó que tres estudiantes indígenas no pudieron comprender el examen de admisión debido a barreras lingüísticas. Esto refuerza su opinión de que el sistema actual de examen de admisión discrimina a las comunidades indígenas por razones de idioma.

Sobre la idea de realizar el examen de admisión en al menos dos idiomas originarios, el señor Gustavo Gutiérrez apoya totalmente esta propuesta, considerando que el bribri y el cabécar son opciones viables. Sin embargo, reconoce que esto requiere una logística considerable y un apoyo significativo por parte de las universidades públicas, lo cual no es una tarea fácil. Insiste en la necesidad de coordinar estos esfuerzos y recalca que el apoyo pedagógico es clave para ayudar a los estudiantes indígenas a enfrentar el examen de admisión de manera equitativa.

Finalmente, expresa su reconocimiento y admiración por el trabajo del señor Osvaldo Durán y su equipo, destacando que todo lo que se está haciendo es fundamental para reducir la brecha y la desigualdad que hoy enfrentan los pueblos originarios en el acceso a la educación universitaria.

La señora María Estrada comienza uniéndose al agradecimiento, destacando que su reconocimiento proviene no solo de ella, sino también de muchas otras personas que han sido testigos del gran trabajo realizado. Recalca la importancia de apoyar esta iniciativa, que considera debe evolucionar hacia algo permanente, más allá de los esfuerzos puntuales que cada universidad ya está promoviendo.

Expresa su plena confianza en que todo lo construido y vivido durante este año traerá resultados más concretos que ayudarán a que las universidades puedan atender de mejor manera las necesidades de los pueblos originarios. Concluye su intervención agradeciendo profundamente la sensibilidad, la articulación, el trabajo realizado y, principalmente, todo lo vivido a lo largo de este proceso.

El señor Francisco González agradece sinceramente al señor Osvaldo Durán y a su equipo, destacando que su interés genuino ha sido clave en el progreso de este proyecto. A pesar de la presión que pueda generar, resalta que es justamente esa postura la que permite que todos los involucrados puedan responder de manera efectiva. Subraya que las rectorías, a menudo abrumadas por múltiples responsabilidades, agradecen profundamente el respeto y la seriedad con la que el señor Osvaldo Durán aborda cada tarea y compromiso. Esta actitud, llena de entusiasmo, compromiso y vigor, ha sido fundamental para concretar los logros obtenidos hasta el momento.

Reconoce que no todo ha sido perfecto, pero resalta la importancia de la experiencia y los compromisos adquiridos, y menciona la necesidad de llevar esos compromisos a un nivel mayor de concreción. En este sentido, propone que, en el inicio del próximo año, especialmente con la nueva presidencia del CONARE a cargo de la señora María Estrada, se dedique tiempo para organizar de manera efectiva las grandes temáticas y evitar que cualquier asunto los tome por sorpresa. Sugiere la creación de un calendario de trabajo que permita calendarizar las temáticas del año de manera estructurada.

Finalmente, menciona que tiene varias ideas y propuestas, como la revisión crítica de la ley indígena, y plantea que las universidades deben impulsar un proceso más profundo en torno a su aplicación. Además, destaca que no solo se trata de proponer una nueva ley, sino de mejorar los niveles de aplicación de la ley existente. Se compromete a compartir más detalles de su propuesta en un espacio posterior para poder avanzar con acciones concretas.

El señor Rodrigo Arias también expresa su agradecimiento y reconocimiento al señor Osvaldo Durán por el entusiasmo y compromiso que ha demostrado en este tema, destacando que su impulso ha sido clave para que el conjunto de universidades aborde esta temática, lo cual considera de suma importancia. Además, lo felicita por la logística y organización del Congreso, mencionando que los comentarios sobre el evento fueron muy positivos. En particular, menciona que disfrutó de la dinámica de cambiar de mesa en mesa. Si bien cada una tenía su temática diferenciada, muchas de las solicitudes y reclamos de los participantes coincidían, lo que mostró una convergencia de intereses y preocupaciones.

Destaca el reconocimiento constante que recibió la UNED en las mesas de trabajo, pero recalca la necesidad de impulsar el trabajo conjunto de las recomendaciones que el señor

Osvaldo Durán mencionó y que deben ser vistas como conclusiones del Congreso. Señala que algunas de estas recomendaciones son responsabilidad del CONARE para impulsarlas, mientras que otras dependen de decisiones internas de cada universidad. Es importante, según él, diferenciar entre ambas, pues el CONARE no tiene la autoridad para imponer decisiones a las universidades, pero sí puede generar un documento motivador que impulse a las instituciones a analizar las posibilidades de avanzar en estas recomendaciones.

También subraya la importancia de identificar las acciones que requieran una colaboración conjunta y articulada, para que desde el CONARE se les pueda dar un impulso particular. Se compromete a seguir apoyando en todo lo necesario para que las universidades sean cada vez más inclusivas y equitativas para las poblaciones originarias en todo el territorio nacional.

El señor William Rojas felicita al señor Osvaldo Durán por el gran esfuerzo que ha realizado, destacando que ha sido una experiencia maravillosa tanto desde el punto de vista académico como personal. Resalta la importancia de interactuar con las personas de comunidades indígenas, quienes viven en condiciones difíciles, y señala lo valioso de compartir momentos con ellas, ver sus sonrisas y, en general, entender su perspectiva. Enfatiza que, como mencionó al inicio, los pueblos originarios estaban presentes en la región mucho antes de nosotros, y seguirán aquí en el futuro. Los ve como una parte esencial de nuestra sociedad, y resalta la necesidad de hacer esfuerzos significativos para incluirlos en todos los aspectos de la vida social.

Subraya que no debemos ver a los pueblos originarios solo como patrimonio cultural, sino como seres humanos que, como todos, necesitan apoyo, mayor participación y acceso a la sociedad. El señor William Rojas señala cómo la sociedad moderna tiende a estar más enfocada en el consumo y la dinámica económica, lo que muchas veces lleva a olvidar la dimensión humana de estas comunidades. A pesar de las dificultades, enfatiza que estos pueblos siguen siendo una parte fundamental de nuestra historia y nuestra tierra, que, como ellos mismos afirman, les pertenece a sus ancestros.

Además, menciona que existen múltiples frentes de lucha en los que debemos trabajar, entre ellos la discriminación y la agresión que sufren, pero concluye con un llamado a continuar con estos esfuerzos. Coincide con el señor Rodrigo Arias en la necesidad de seguir impulsando la cooperación interuniversitaria, y hace un llamado a profundizar en la inclusión de estas comunidades en las universidades, destacando la relevancia de ese trabajo a futuro.

El señor Osvaldo Durán comienza mencionando que ya ha entregado a la señora Glenda Hernández la declaratoria y que también le enviará la presentación. Añade que no sabe si es necesario realizar un oficio formal para presentar la declaratoria y el informe del Congreso, pero menciona que se presentará oficialmente el próximo año, debido a que también está pendiente el cierre financiero en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, lo cual retrasaría la presentación formal hasta principios del próximo año.

El señor Osvaldo Durán indica que están totalmente dispuestos a colaborar y apoyar en la planificación mencionada por el señor Francisco González. Expresa su disposición para

conversar y presentar una propuesta más concreta sobre el tema, sugiriendo que pueden comenzar a trabajar en ello al principio del próximo año.

El señor Gastón Baudrit expresa su admiración por el evento, destacando la excelente organización, el esfuerzo y el compromiso de todos los participantes, así como el de CONARE en general. Menciona que incluso salió del evento con tareas asignadas por el señor Francisco González y que ha estado en contacto con personas que le han hecho consultas legales sobre el tema, lo cual le ha causado una gran satisfacción. Resalta que el contacto directo con las personas es una experiencia invaluable que no se puede sustituir por nada.

En cuanto al tema de las camisetas, el señor Gastón Baudrit menciona que ya fue aprobado de su parte, pero no está seguro si en el Instituto Tecnológico de Costa Rica han podido coordinar la emisión de las camisetas pendientes. Añade que su parte ya está cumplida, pero sugiere verificar si los recursos han sido transferidos correctamente al Instituto Tecnológico de Costa Rica para poder completar la contratación de las camisetas.

El señor Osvaldo Durán comienza hablando sobre el tema de las camisetas, mencionando que en su última conversación con la señora Paola Rodríguez, se confirmó que la transferencia de recursos para el Instituto Tecnológico de Costa Rica ya había sido acordada. Sin embargo, todavía no tiene confirmación de que se haya realizado, ya que estuvo fuera en gira hasta el día anterior. Promete consultar y seguir coordinando con la señora Paola Rodríguez y el equipo del Instituto Tecnológico de Costa Rica para asegurarse de que se complete el proceso. Destaca el interés de las comunidades, como la de Siquapa, que también quiere tener sus uniformes, lo cual considera un gran detalle.

En cuanto al Congreso, enfatiza la seriedad y profundidad de la actividad, destacando que hubo un compromiso genuino de las personas indígenas que participaron. Resalta especialmente una discusión entre representantes de diferentes asociaciones de desarrollo indígena, que, a pesar de sus diferencias, abrieron un espacio nuevo para el diálogo y la conexión entre territorios indígenas. Atribuye este éxito a la importancia de crear instancias de encuentro para que las personas se conozcan y dialoguen.

También destaca el respeto con que se llevaron a cabo las discusiones, y cómo muchas de las personas presentes nunca se habían encontrado antes, pero compartían el compromiso de seguir adelante con el diálogo. Remarca un sentimiento común entre los participantes: "No somos historia, no somos un museo, no somos objetos, no queremos que nos estudien más. Nuestras culturas ancestrales no están muertas. A pesar de todos los intentos por desaparecernos, seguimos viviendo con la guía de nuestras culturas y la cosmovisión de nuestros antepasados".

Finalmente, el señor Osvaldo Durán expresa su agradecimiento por el apoyo recibido, lo que le ha permitido avanzar en este trabajo. Asegura que se siente más comprometido que nunca y que está a disposición de las rectorías y universidades para rendir cuentas y seguir trabajando en conjunto.

Artículo 3. Financiamiento y presupuesto

- a) Oficio OF-ADI-617-2024 de fecha 13 de noviembre 2024, suscrito por el MBA. Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional OPES–CONARE, dirigido al Presidente de CONARE, mediante el cual refiere sobre el oficio VIVE-2696-2024 del 07 de noviembre 2024, en el cual la Vicerrectora de Vida Estudiantil de la Universidad de Costa Rica expresa la necesidad del Sistema de Admisiones Universitarias (SAU), e indica su disconformidad con el concurso Fondo del Sistema de los años 2024 y 2025, en el cual los recursos para este proyecto se asignan a la Universidad de Costa Rica y no al Consejo Nacional de Rectores como ellos lo habían solicitado, procede a aclarar algunos puntos y manifiesta que con base a esto, es importante mencionar que la Dirección del Área de Desarrollo Institucional no ha tomado ninguna decisión de forma unilateral como lo menciona la señora vicerrectora, ya que, para la distribución y asignación de los recursos, el ADI brinda la asesoría a la Dirección de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, asesora a los señores Rectores y señora Rectora, quienes toman las decisiones de la distribución de los recursos del Fondo Especial de la Educación Superior y del superávit que se encuentra en el CONARE. Apegándose a lo indicado en los lineamientos aprobados por el Consejo, agrega que la labor asesora y de orientación en la toma de decisiones ha sido siempre de forma responsable, en busca de la atención de las necesidades del sistema, de tal manera que se logre materializar las prioridades que benefician a las cinco universidades que conforman el CONARE. (257124)

El señor Gastón Baudrit explica que la nota enviada a la señora Vicerrectora tiene como propósito brindar información pertinente y suficiente sobre el origen de la remisión de fondos, que se trasladaron del sistema directamente al presupuesto de la Universidad de Costa Rica. Señala que este procedimiento obedece a acuerdos previamente adoptados por el CONARE. Asimismo, aclara que la intención es ayudar a la señora Vicerrectora a comprender la razón detrás de la molestia manifestada por la Comisión respecto a la formulación del presupuesto asignado al sistema de admisión universitaria.

El señor Gustavo Gutiérrez confirma que la respuesta fue enviada a la señora Vicerrectora, y consulta si quedó satisfecha con la información proporcionada.

El señor Gastón Baudrit añade que no se ha recibido ninguna observación por parte de ella, lo que permite considerar que el punto fue debidamente aclarado.

SE TOMA NOTA.

- b) Correo electrónico de fecha 19 de noviembre, suscrito por el Área de Desarrollo Institucional ADI-CONARE, dirigido a la STAP-Ministerio de Hacienda, mediante el cual anexa oficio OF-ADI-643-2024 de fecha 19 de noviembre 2024, firmado por la Licda. Laura Arguedas Morales, encargada del Área de Desarrollo Institucional OPES-CONARE, dirigido a la Licda. Ana Miriam Araya Porras, directora ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, con copia al CONARE y a la Dirección a.i. de OPES, mediante el cual remite la Modificación Presupuestaria 6-2024 del CONARE, así como los documentos en Excel y PDF, del Clasificador por objeto de gasto y el Clasificador Económico, los cuales ya fueron remitidos a la Contraloría General de la República. (262524)

SE TOMA NOTA.

Artículo 4. Correspondencia

- a) Correo electrónico de fecha 14 de noviembre 2024, suscrito por la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial de MICITT, mediante el cual extienden formal invitación a participar en la Presentación de los Indicadores Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, Costa Rica 2023. Se realizará el viernes 06 de diciembre 2024 a partir de las 9:00 a.m. en el Auditorio del MICITT, en Edificio Mira, San José. Solicitan confirmación de asistencia. (257724)

El señor Gastón Baudrit señala su disposición para asistir a la reunión, pero aclara que también es posible designar representantes para participar en su lugar.

El señor Rodrigo Arias sugiere que la representación podría estar a cargo de la Vicerrectoría de Investigación.

El señor Gastón Baudrit coincide, destacando que sería pertinente que los señores y señoras vicerrectoras asistan, dado que el tema a tratar es de gran relevancia.

El señor Rodrigo Arias propone que, en lugar de enviar a las rectorías, se considere delegar la participación en las vicerrectorías.

El señor Francisco González, alineado con la propuesta del señor Rodrigo Arias, sugiere que se tome el acuerdo de designar a los señores vicerrectores como representantes para participar en la reunión.

SE ACUERDA:

A. DAR POR RECIBIDO EL CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE 2024, SUSCRITO POR LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL DE MICITT.

B. COMISIONAR A LAS VICERRECTORÍAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, A FIN DE QUE ASISTAN A LA PRESENTACIÓN DE LOS INDICADORES NACIONALES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, A SU VEZ SE LES SOLICITA REMITIR EL INFORME RESPECTIVO PARA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO.

C. ACUERDO FIRME.

- b) Oficio MS-DSS-0972-2024 de fecha 15 de noviembre 2024, suscrito por el Dr. César Gamboa Peñaranda, director de la Dirección Servicios de Salud, dirigido al Dr. Rodrigo Arias Camacho, expresidente CONARE, mediante el cual hace referencia al Plan Nacional de Recursos Humanos en Salud 2024-2030, el cual inició con la participación activa de las partes interesadas en los Foros Análisis de situación de los recursos humanos en salud, política y planificación en Costa Rica, para posteriormente trabajar los ejes estratégicos en grupos de trabajo, y continuar con la presentación de la consolidación de los resultados, mismos que contribuyeron en la construcción del Plan Nacional de Recursos Humanos en Salud. Adjuntan un extracto del PNRHS: Eje N°1 Formación técnica y profesional de la fuerza de trabajo en salud. Eje N° 2 Planificación y gestión eficiente de la fuerza de trabajo en salud. Eje N°3 Ajuste regulatorio de la fuerza de trabajo en salud. En virtud de lo anterior se solicita indicar si como institución involucrada en

las acciones de dichos ejes, se acepta el compromiso de ser corresponsable y responsable de cada una de ellas según corresponda. Anexan cuadro del plan con los compromisos a adquirir y refieren que la fecha límite para presentar lo requerido es a más tardar el 29 de noviembre 2024. (258724)

DETALLE DE LOS COMPROMISOS DEL CONARE POR ACEPTAR:

Eje 1: Formación técnica y profesional de la fuerza de trabajo en salud

- 1-. Desarrollo de una propuesta de un Sistema Nacional de Residencias Médicas
- 2-. Acreditación de los programas de formación universitaria en ciencias de la salud y especialidades médicas de las universidades públicas y privadas a nivel nacional por el SINAES
- 3-. Incorporación de competencias pedagógicas en el personal docente técnico y universitario de las instituciones formadoras de programas en ciencias de la salud
- 5-. Desarrollo de una propuesta de regulación de los espacios de práctica académica en las disciplinas en ciencias de la salud

Eje 2: Planificación y gestión eficiente de la Fuerza de Trabajo en Salud

- 2-. Estudio sobre el mercado de trabajo público y privado para la toma de decisiones basada en evidencia
- 3-. Propuesta de Intervención específica en ámbitos de distribución, retención y condiciones laborales y disponibilidad de la fuerza de trabajo en salud

Eje 3: Ajuste regulatorio de la Fuerza de Trabajo en Salud

- 1-. Estandarización de las prácticas regulatorias para el ejercicio profesional de los colegios profesionales en ciencias de la salud.
- 2-. Estandarización de las nomenclaturas de los técnicos, profesionales y especialidades en ciencias de la salud
- 3-. Diseño de una estrategia para la armonización de los perfiles profesionales entre la academia y colegios profesionales.
- 5-. Implementación de programas de recertificación en profesionales de ciencias de la salud

El señor Gastón Baudrit aclara que la numeración presentada corresponde al documento original y que algunos puntos no aparecen porque no hay participación directa en ellos. Explica que no todas las acciones involucran actividad por parte de su equipo. Asimismo, señala que no tiene información sobre qué comisión generó las propuestas relacionadas con la inclusión del CONARE en un plan de salud del Poder Ejecutivo.

El señor Gastón Baudrit destaca que, salvo dos o tres acciones en las que existe corresponsabilidad, la mayoría de las responsabilidades propuestas serían asumidas

directamente por el CONARE ante el Poder Ejecutivo en el sector salud. Subraya la necesidad de analizar la viabilidad de cada compromiso antes de tomar decisiones al respecto.

Como ejemplo, menciona que el CONARE no podría asumir un rol de compromiso en el punto dos del eje uno debido a la independencia del SINAES, y tampoco podría comprometerse con las universidades o el sector privado bajo la redacción actual. Insiste en que es importante revisar detalladamente cada propuesta para evaluar su viabilidad.

Finalmente, el señor Gastón Baudrit enfatiza que brindar apoyo al sector salud dentro de una agenda de cooperación es una acción natural, pero considera esencial determinar la factibilidad de cada iniciativa planteada.

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que han recibido una comunicación similar del Ministerio de Salud, dirigida específicamente a la Universidad de Costa Rica. Señala que, al igual que el señor Gastón Baudrit, considera necesario consultar antes de asumir las posiciones propuestas y destaca que no es posible emitir una respuesta para el 29 de este mes.

El señor Gastón Baudrit confirma que para esa fecha se espera tener una posición afirmativa o negativa respecto a los compromisos planteados.

El señor Rodrigo Arias propone responder que el asunto se está revisando, ya que apenas se incluyó en la agenda del día.

El señor Gustavo Gutiérrez coincide, indicando que la revisión se realizó ese mismo día y que se requiere más tiempo para realizar las consultas pertinentes con todas las instancias de salud de las universidades públicas.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO MS-DSS-0972-2024 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE 2024, SUSCRITO POR EL DR. CÉSAR GAMBOA PEÑARANDA, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN SERVICIOS DE SALUD.
 - B. SOLICITAR UNA PRÓRROGA, EN VISTA DE QUE SE REQUIERE REALIZAR LAS CONSULTAS PERTINENTES A LAS INSTANCIAS DE SALUD DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.
 - C. TRASLADAR EL OFICIO A LAS RECTORÍAS A FIN DE QUE SE REALICE EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE DE LA DOCUMENTACIÓN, REFERENTE A LOS COMPROMISOS DEL PLAN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD.
 - D. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio sin número consecutivo de fecha 19 de noviembre 2024, suscrito por la Sra. Sonia Valverde Agüero, presidenta de la Junta Directiva de la Asociación Pro Niño con Labio y Paladar Hendido, dirigido al CONARE, mediante el cual solicita audiencia en la reunión de rectores, con la finalidad de exponer proyectos que la

asociación desea consolidar, para la planeación en conjunto de una atención adecuada en las zonas indígenas. (263124)

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO SIN NÚMERO CONSECUTIVO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE 2024, SUSCRITO POR LA SRA. SONIA VALVERDE AGÜERO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PRO NIÑO CON LABIO Y PALADAR HENDIDO.
- B. REMITIR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SRA. SONIA VALVERDE AGÜERO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PRO NIÑO CON LABIO Y PALADAR HENDIDO A LA SECRETARIA DE ACTAS A FIN DE QUE PROCEDAN A AGENDAR LA AUDIENCIA SOLICITADA.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio R-1844-2024 de fecha 19 de noviembre 2024, suscrito por el Sr. William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional UTN, dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual adjunta criterio jurídico DGAJ474-2024, emitido por la Dirección Jurídica de la UTN, sobre el Reglamento Orgánico del Consejo Nacional de Rectores y de la Oficina de Planificación de la Educación Superior. (263724)

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO R-1844-2024 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE 2024, SUSCRITO POR EL SR. WILLIAM ROJAS MELÉNDEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL UTN.
- B. AGRADECE EL ENVÍO DE LAS OBSERVACIONES A LA UTN Y REMITIRLAS PARA SU CONSIDERACIÓN E INCORPORACIÓN EN LA PROPUESTA FINAL DE REGLAMENTO ORGÁNICO A LA ASESORÍA LEGAL DEL CONARE
- C. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio UNA-VI-OFIC-897-2024 de fecha 20 de noviembre 2024, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de investigación de la Universidad Nacional UNA, dirigido a la Dra. María Laura Arias Echandi, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, con copia al CONARE, mediante el cual indica que, en seguimiento al compromiso asumido por el Consejo Nacional de Rectores en relación con el evento CISOS24, para apoyar al gobierno de Costa Rica en las diferentes actividades asociadas a la Tercer Conferencia UNOC25: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano 2025, que se llevará a cabo del 09 al 13 de junio de 2025, en Niza, Francia, es necesario articular por parte del CONARE, un evento paralelo enmarcado en alguna temática del congreso en la modalidad Town Hall Meetings, cuya ventana de postulación está abierta hasta el 13 de diciembre 2024, es importante que se genere una coordinación, con el fin de enviar una propuesta desde el consejo, para lo cual se requiere reactivar el Comité Organizador del CISOS, para trabajar e identificar los requerimientos de participación. Refiere que es importante destacar que para que CONARE o cualquier universidad participe en la UNOC25 debe estar formalmente acreditada como parte interesada del sector de la academia. La segunda ronda de

acreditaciones estará abierta del 4 de noviembre al 13 de diciembre. Facilitan enlace con información adicional al respecto. (264524)

OBSERVACION:

El Comité Organizador estuvo integrado por las siguientes personas:

Coordinación General: Paola González Vargas y Gabriela Pino Chacón, Universidad Nacional

Representante de CONARE: Sharlín Sánchez Espinoza

Representantes Universidad de Costa Rica: Alvaro Morales, Eddy Gomez

Representantes Universidad Nacional: Mario Hernández Villalobos, Carolina Marín Vindas

Representantes Instituto Tecnológico de Costa Rica: Ilenana León Boza, Jairo Ramírez Sojo

Representantes Universidad Estatal a Distancia: Ronald Sánchez, Daniela Vargas

Representantes de la Universidad Técnica Nacional: José Pablo Aguilar Obando, Melissa Camacho Elizondo

Representantes de la Academia Nacional de Ciencias: Marino Protti Quesada, Pedro León Azofeifa

Representante del SINAC: Jenny Asch Corrales

Representante del MINAE: Diego Vincenzi León

Representante de la Embajada de Francia: Ophélie Risler

En colaboración con: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

El Comité científico estuvo integrado por las siguientes personas:

Representantes Universidad Nacional, Costa Rica: Carlos Murillo, Grettel Ulate Garita.

Representantes Universidad de Costa Rica: Cindy Fernández García, Juan José Alvarado.

Representantes Instituto Tecnológico de Costa Rica: Christopher Vega Sánchez, Nancy Ariza Castro, Juan Luis Guerrero.

Representantes Universidad Estatal a Distancia: Marlon Salazar, Verónica Bonilla, Rodrigo Méndez.

Representantes de la Universidad Técnica Nacional: Nelson Peña y Silvia Ramírez.

Representantes Académicos Franceses: Francois Colas, Edouard Kraffedelaubarede y Abdelfettah Sifeddine

Representantes Académicos Centroamericanos: Edgardo Díaz Ferguson (Panamá), Johanna Segovia (El Salvador)

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO UNA-VI-OFIC-897-2024 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE 2024, SUSCRITO POR EL DR. JORGE HERRERA MURILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL UNA.
- B. RATIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR Y DEL COMITÉ CIENTÍFICO DEL **CONGRESO DE INTEGRACIÓN DE SABERES PARA UN OCÉANO SOSTENIBLE**, A FIN DE QUE CONTINÚEN SU GESTIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA TERCER CONFERENCIA UNOC25: CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL OCÉANO 2025, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 09 AL 13 DE JUNIO DE 2025, EN NIZA, FRANCIA.
- C. INSTAR A LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS, AL SINAC, AL MINAE, A LA EMBAJADA DE FRANCIA, AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO A RATIFICAR SUS ANTERIORES REPRESENTANTES O DESIGNAR A QUIENES ASUMIRÁN EL EJERCICIO DE DICHOS CARGOS.
- D. ACUERDO FIRME.
- f) Oficio OF-PI-156-2024 de fecha 24 de octubre 2024, suscrito por la Sra. Victoria Ortega Calderón, encargada de Asuntos de Proveeduría, dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual adjunta para firma del presidente del CONARE el convenio de la Red Costarricense de Instituciones Educativas Sostenibles REDIES (241324).

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO OF-PI-156-2024 DE FECHA 24 DE OCTUBRE 2024, SUSCRITO POR LA SRA. VICTORIA ORTEGA CALDERÓN, ENCARGADA DE ASUNTOS DE PROVEEDURÍA.
- B. AUTORIZAR AL PRESIDENTE DEL CONARE DR. GUSTAVO GUTIERREZ ESPELETA PARA LA FIRMA DE LA RENOVACION DEL CONVENIO DE LA RED COSTARRICENSE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS SOSTENIBLES REDIES PARA LA COOPERACIÓN, EL INTERCAMBIO, LA PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LOS CAMPUS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN ESTA RED.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Programas y comisiones

- a) Oficio CNR-PEN-680-2024 de fecha 14 de noviembre 2024, suscrito por la Sra. Susan Rodríguez C., coordinadora administrativa del Programa Estado de la Nación, dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual informa que, en nombre del Programa Estado de la Nación/ CONARE/Defensoría de los Habitantes de la República. Por instrucciones de Jorge Vargas, remite el CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH) Y EL PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN para que sea aprobado por el CONARE y se autorice la firma del Presidente. Anexa visto bueno de la Asesoría Legal del CONARE. (256624)

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO CNR-PEN-680-2024 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE 2024, SUSCRITO POR LA SRA. SUSAN RODRÍGUEZ C., COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN.
- B. AUTORIZAR AL PRESIDENTE DEL CONARE DR. GUSTAVO GUTIERREZ ESPELETA PARA LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH) Y EL PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-CCO-01-2024 de fecha 14 de noviembre 2024, suscrito por el Sr. Álvaro Montero, coordinador CCO-CONARE, dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual informa que, de acuerdo a reunión sostenida para revisión de lo actuado hasta el momento ante los efectos de las intensas lluvias de los últimos días. Se acordó que cada universidad enviara un resumen de las acciones tomadas hasta el momento, así como el nivel de afectación relevante a la infraestructura universitaria. En términos generales, no hay daños significativos en ninguna de las sedes y recintos de las universidades que forman parte de esta instancia. Se adjuntan para conocimiento, las debidas acciones tomadas por cada universidad e igualmente concluye, que en esa sesión se planteó la posibilidad de que el señor rector de la UCR, envíe una nota en calidad de presidente del CONARE al Poder Ejecutivo lamentando la situación y ofreciendo el apoyo de las universidades públicas en los ámbitos de competencia. La siguiente reunión está prevista para el viernes 15 de noviembre para actualización y seguimiento a las acciones. (256824)

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO OF-CCO-01-2024 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE 2024, SUSCRITO POR EL SR. ÁLVARO MONTERO, COORDINADOR CCO-CONARE Y AGRADECER EL ENVÍO DEL INFORME SOBRE LAS ACCIONES TOMADAS ANTE LA SITUACIÓN CLIMATOLÓGICA QUE ENFRENTA NUESTRO PAÍS.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio VDOC-945-2024 de fecha 15 de noviembre 2024, suscrito por el Dr. Luis Ricardo Sánchez Zúñiga, vicerrector de docencia de la Universidad Técnica Nacional (UTN), dirigido a la Dra. María Laura Arias Echandi, coordinadora a.i. de

la Comisión de Vicerrectores de Docencia, con copia al CONARE, mediante el cual informa que, en respuesta al oficio CNR-929-2024, procede a informar sobre el proceso de articulación educativa entre la Universidad Técnica Nacional, el Colegio Universitario de Limón y el Colegio Universitario de Cartago. Detalla sobre el proceso de admisión y las cartas de entendimiento, igualmente anexa el enlace en el que se encuentran estas cartas que la institución promueve con otras instituciones educativas y concluye que, en lo que respecta al Colegio Universitario de Cartago, la UTN cuenta con un convenio marco por lo que se está en proceso del análisis curricular de las carreras para el desarrollo de las cartas de entendimiento. (257624)

El señor William Rojas expone que la intención es comenzar a acercarse a los colegios técnicos ubicados en la zona atlántica, ya que esta región es un caso de interés particular. Su objetivo es fortalecer los vínculos con estas instituciones educativas, integrándolas en las dinámicas actuales de innovación, tecnología y transformación que no solo afectan a las universidades, sino también al país en su conjunto.

SE TOMA NOTA.

- d) Oficio OPES-CDP-006-2024 de fecha 20 de noviembre 2024, suscrito por la Dra. Flor Jiménez Segura, coordinadora, Comisión Directores de Posgrado, dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, presidente del CONARE, mediante el cual indica que, en atención al oficio CNR-891-2024, la comisión manifiesta su complacencia por la atención al documento denominado Prospectiva, Escenarios y Tendencias para la Gobernanza de los Estudios de Posgrado en las universidades del Consejo Nacional de Rectores. Quedan a disposición para realizar la exposición solicitada, de manera virtual o presencial, de acuerdo a lo que disponga y convoque el CONARE. (264424)

SE TOMA NOTA.

- e) Oficio OF-ACUERDO-EDUPUC-817-2024 de fecha 20 de noviembre 2024, suscrito por el Sr. Alexander Jiménez Matarrita, coordinador de la Comisión de Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses, dirigido a la Dirección a.i. de OPES, mediante el cual transcribe acuerdo de sesión extraordinaria 3-2024 del 25 de octubre 2024, artículo 3, inciso 3.1., titulado "FILUG2025": SE ACUERDA 1. Recomendar al Consejo Nacional de Rectores que confirme la asistencia de la Comisión de Editoriales Públicas en la Feria como invitada de honor. 2. Recomendar al Consejo Nacional de Rectores que asigne como contacto para las coordinaciones correspondientes al señor Gustavo Solorzano Alfaro, correo gsolorzano@uned.ac.cr 3. Informar al Consejo Nacional de Rectores que se definió como fecha límite el 12 de diciembre para el envío de la programación de actividades que se desarrollarán durante la feria, en lo cual se encuentran trabajando. 4. Comunicar que la Comisión de Editoriales Públicas Costarricenses definió, en principio, una delegación de cinco personas (personas autoras) por universidad y sus cinco autoridades para participar en la Feria Internacional del Libro de la Universidad de Guanajuato (FILUG). 5. Solicitar al Consejo Nacional de Rectores que se analice la posibilidad de brindar los recursos necesarios para que una delegación de estudiantes pueda participar en la Feria para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales, al menos un par de agrupaciones o ensambles. 6. Reiterar al Consejo Nacional de Rectores la importancia de aprovechar estos espacios para participar como Comisión. (264624)

El señor Gustavo Gutiérrez pregunta si se dispone de información sobre la cantidad de estudiantes involucrados, y solicita a la señora Glenda Hernández o al señor Gastón Baudrit aclarar si esta información está disponible.

El señor Gastón Baudrit responde que no se cuenta con esa información. Además, menciona que las comunicaciones recibidas de la Universidad de Guadalajara no mencionan los costos involucrados en el evento. Explica que, según lo que se ha informado, la universidad se encargará de cubrir los costos de transporte interno en México y la alimentación de los participantes, pero no se ha detallado cómo se gestionarán otros costos. En este sentido, el señor Gastón Baudrit señala que la propuesta de acuerdo está condicionada a contar con más detalles, ya que no es posible tomar decisiones que impliquen compromisos presupuestarios sin tener claridad sobre los montos. Añade que, en cuanto a la delegación, se contempla un total de 30 personas, incluyendo docentes y autoridades, pero la cantidad de estudiantes aún no está definida. Por lo tanto, no es posible determinar el impacto presupuestario de esta actividad en ausencia de esta información.

El señor Gastón Baudrit destaca la necesidad de verificar que los fondos correspondientes se hayan incorporado en la programación de fondos del sistema para el año entrante.

La señora María Estrada informa que ha recibido un oficio relacionado con el tema, el cual menciona los acuerdos previos. Indica que los organizadores de la feria ofrecen cubrir los gastos de traslados internos, hospedaje y alimentación de las delegaciones de las universidades invitadas, así como el espacio para la exhibición y venta de sus materiales editoriales. Sin embargo, se señala que no se incluyen los tiquetes aéreos, los cuales deberían ser cubiertos por las universidades. La señora María Estrada menciona que el CONARE está dentro de los invitados del grupo de honor y sugiere que, en base a esta información, se debe considerar la solicitud de fondos para los tiquetes y evaluar la posibilidad de financiar estos costos. También resalta que, aprovechando lo que los organizadores cubren, la participación de las editoriales debería ser aprovechada sin duda.

El señor Gustavo Gutiérrez está de acuerdo con la propuesta de la señora María Estrada, pero considera que el número de 30 participantes es excesivo y sugiere limitarlo, excluyendo a los integrantes del ensamble que proponen asistir.

La señora María Estrada también señala la importancia de clarificar qué costos cubriría el CONARE y cuáles corresponderían a las universidades.

El señor Gustavo Gutiérrez está de acuerdo y solicita la opinión de los demás participantes sobre el tema.

El señor Rodrigo Arias coincide en que es fundamental participar en la feria y aprovechar la oportunidad, pero aclara que aún falta información para determinar la cantidad de recursos que podrían ser asignados desde su institución. Menciona que si la fecha límite es el 12 de diciembre, hay un par de semanas para obtener más detalles y promete que se averiguará la información necesaria para tener una respuesta dentro de ocho días.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere que se incluya en la solicitud que no se deben emitir respuestas antes de la próxima sesión programada para dentro de una semana.

La señora Glenda Hernández menciona que, para poder comunicar la información a la brevedad, se emitirá un acuerdo preliminar mañana.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO OF-ACUERDO-EDUPUC-817-2024 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE 2024, SUSCRITO POR EL SR. ALEXANDER JIMÉNEZ MATARRITA, COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE EDITORIALES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS COSTARRICENSES.
 - B. SOLICITAR A LA COMISIÓN EDUPUC HACER UN DETALLE DE LOS COSTOS INVOLUCRADOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES UNIVERSITARIAS EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (FILUG), ESPECÍFICAMENTE EN LOS QUE CORRESPONDAN AL CONARE PARA QUE SEA CONOCIDO POR ESTE CONSEJO EN LA SESIÓN DEL PRÓXIMO MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2024
 - C. ACUERDO FIRME.
- f) Oficio OF-CCO-03-2024 de fecha 20 de noviembre 2024, suscrito por la Ing. Doménica Díaz García y la MSc. Marisela Meoño Martín, funcionarias del CCO CONARE-TEC, dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual informan que, de acuerdo con la sesión del 18 de noviembre a las 3:00 p.m., envían recopilación de acciones que se han tomado en las cinco universidades a raíz de la alerta climática #45, ante la disminución de las lluvias. A las 4:00 pm se atendieron a las Federaciones de Estudiantes de las universidades para explicar la normativa que rige la recolección de insumos y, los eventuales mecanismos de articulación para la distribución a efectos de evitar la duplicación de los esfuerzos y maximizar los recursos universitarios. Se les orientó: Tema 1. ¿Qué es el CCO-CONARE? ¿Cómo nace?, ¿Cuándo es activado? Tema 2. Atención de emergencias, marco jurídico Ley 8488 Tema 3. Presentación de las acciones que han tomado las federaciones estudiantiles. Las representaciones estudiantiles presentes fueron de la UNA-UNED y el TEC. Se destacó la importancia del hecho de que las actividades sean realizadas de la manera más pronta ante la emergencia, para proporcionar ayuda lo antes posible. Por lo que se acordó: • Levantar información sobre la donación que se realice, de manera que se tenga claridad sobre la información del donante, tipo de donación y hacia a donde se dirigirá la entrega, esto con el fin de brindar información a las autoridades en fomento de la transparencia. (264724)

El señor Gastón Baudrit señala que el objetivo es que, una vez que se esté definiendo el procedimiento con la Federación de Estudiantes, se eviten duplicidades y se logre articular adecuadamente las ayudas y los requisitos legales que deben cumplirse. En aras de mantener la transparencia en la gestión pública, el señor Gastón Baudrit solicita que se establezca un protocolo común para todas las universidades, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta en este tipo de situaciones. Explica que la colaboración debe abarcar no solo recursos materiales, como víveres, sino también recursos humanos y logísticos. Sin embargo, menciona que, a nivel interuniversitario, aún no se ha definido un protocolo único que pueda aplicarse en estas circunstancias. Subraya que esta es una propuesta para abordar situaciones en las cuales no hay tiempo suficiente para una planificación ordinaria y común, como la que usualmente se lleva a cabo, y que, en estos casos, se deben tomar decisiones de manera inmediata.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO OF-CCO-03-2024 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE 2024, SUSCRITO POR LA ING. DOMÉNICA DÍAZ GARCÍA Y LA MSC. MARISELA MEOÑO MARTÍN, FUNCIONARIAS DEL CCO CONARE-TEC.
- B. TOMAR NOTA Y AGRADECER EL INFORME REMITIDO SOBRE LA RECOPIACIÓN DE ACCIONES QUE SE HAN TOMADO EN LAS CINCO UNIVERSIDADES A RAÍZ DE LA ALERTA CLIMÁTICA DE LOS ÚLTIMOS DÍAS.
- C. SOLICITAR A LA COMISIÓN INTERUNIVERSITARIA CCO CONARE ELABORAR UNA PROPUESTA DE PROTOCOLO QUE AGILICE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL PARA LA RECOLECCIÓN DE INSUMOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA EMERGENCIAS Y LA DEFINICIÓN DE MECANISMOS DE ARTICULACIÓN PARA SU DISTRIBUCIÓN, A EFECTOS DE EVITAR LA DUPLICACIÓN DE LOS ESFUERZOS Y MAXIMIZAR LOS RECURSOS UNIVERSITARIOS.
- D. ACUERDO FIRME.
- g) Revisión del perfil del director de OPES y del CENAT

Para sesión presencial

Artículo 6. Representaciones

- a) Oficio sin número consecutivo de fecha 14 de noviembre 2024, suscrito por la Sra. Ligia Jeannette Bermúdez Mesén, investigadora de la UNED, dirigido al CONARE, mediante el cual remite el informe anual de representación ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (CDINEC), en cumplimiento a lo indicado en los Lineamientos para las representaciones de CONARE en órganos externos. Este informe corresponde al periodo del 2 de noviembre de 2023 al 2 de noviembre de 2024. (255224)

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO SIN NÚMERO CONSECUTIVO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE 2024, SUSCRITO POR LA SRA. LIGIA JEANNETTE BERMÚDEZ MESÉN, INVESTIGADORA DE LA UNED.
- B. AGRADECER A LA SRA. LIGIA JEANNETTE BERMÚDEZ MESÉN SU INFORME ANUAL COMO REPRESENTANTE DEL CONARE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (CDINEC).
- C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio R-7283-2024, de fecha 18 de noviembre 2024, suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la UCR, dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual le informa que, en seguimiento al acuerdo CNR-807-2024, le remite el oficio VAS-5843-2024, con las personas recomendadas por la Vicerrectora de Acción Social de la Universidad de Costa Rica, para la conformación del Consejo Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (CONAPSI) del Ministerio de Salud, en

representación de CONARE. Dra. Denia Román Solano, correo electrónico dennia.roman@ucr.ac.cr (titular) y la Dra. Carolina Quesada Cordero, correo electrónico carolina.quesada_c@ucr.ac.cr (suplente). (262124)

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO R-7283-2024, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE 2024, SUSCRITO POR EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA, RECTOR DE LA UCR.
- B. TENER COMO DESIGNADAS POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL CONARE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CONAPSI) DEL MINISTERIO DE SALUD A LA DRA. DENIA ROMÁN SOLANO COMO TITULAR Y LA DRA. CAROLINA QUESADA CORDERO, COMO SUPLENTE.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Varios

- a. Seguimiento de acciones para la priorización estrategias derivadas del análisis de los escenarios prospectivos para la educación superior universitaria estatal.

El señor Gastón Baudrit informa que, por encargo de los presentes, se ha dado seguimiento a la conciliación de agendas de los señores vicerrectores. Menciona que el señor Olman Madrigal ha preparado un par de documentos breves que resumen los temas pendientes, los cuales se presentan únicamente con fines informativos para este punto, indicando que ya se cuenta con claridad sobre los asuntos establecidos.

El señor Gastón Baudrit añade que todas las participaciones de las vicerrectorías han sido identificadas, quedando únicamente seis informes pendientes de recibir. Los documentos están disponibles para su consulta. Sin embargo, señala que, como indicó la señora María Estrada en la última sesión, aunque los insumos recibidos representan una contribución valiosa, el verdadero objetivo es lograr una interacción efectiva entre los vicerrectores y las distintas vicerrectorías de las universidades, ya que esta colaboración es esencial para nutrir adecuadamente el proceso propuesto. Subraya que los insumos por sí solos no sustituyen la dinámica de un taller, cuya realización es fundamental. Finalmente, menciona que, según el reporte del señor Olman Madrigal, se enumeran las instancias pendientes para que los participantes puedan tomar nota correspondiente.

El señor Gastón Baudrit explica que, para facilitar el trabajo de las señoras y señores rectores, se han identificado las instancias de la Comisión de Docencia y la Comisión de Investigación que aún están pendientes. Tras analizar diversos escenarios, propone una solución debido al avance del año y la complejidad de las agendas. Señala que organizar actividades fuera del horario laboral no sería viable ni efectivo. Por tanto, sugiere que se designe a uno o dos vicerrectores por universidad, con la instrucción explícita de representar las posiciones de todos los vicerrectores de su institución. Esta medida permitiría desarrollar una actividad representativa con diez participantes (dos por universidad), enfocada en priorizar las estrategias ya definidas. El propósito es determinar cuáles deben ser atendidas de manera inmediata y cuáles pueden postergarse o dejarse sin atender.

El señor Gastón Baudrit reitera que la interacción entre las vicerectorías y las universidades es esencial. Manifiesta su preocupación porque el cronograma avanza, y aunque los insumos actuales no constituyen la redacción final de los planes, es importante que el proceso se concluya antes de finalizar diciembre. Propone que, si se aprueba la designación de una subcomisión de vicerrectores, estos podrían representar de manera adecuada los intereses institucionales. Cada universidad decidiría si designa uno, dos o incluso tres vicerrectores, siempre que estos tengan la autorización y el conocimiento necesarios para emitir criterios sobre la priorización de las estrategias. Destaca que el objetivo es contar con un representante por universidad que comunique la posición institucional sobre cada estrategia. Finalmente, concluye que la implementación de esta dinámica quedará sujeta a la decisión de los rectores presentes.

El señor Gastón Baudrit presenta un informe sobre las actividades realizadas, destacando los esfuerzos para conciliar las agendas de los señores y señoras vicerrectores. Informa que el último intento permitió reunir solo a 12 personas, lo que no cumplió con la directriz original de contar con al menos 20 vicerrectores para llevar a cabo el evento. Por esta razón, la actividad no se realizó. No obstante, sugiere que, si se autoriza proceder con un grupo menor, sería posible desarrollar la tarea de manera adecuada bajo la aprobación del CONARE.

El señor Gastón Baudrit señala que el cuadro final refleja las diversas opciones de fechas propuestas para coordinar las agendas de todos los vicerrectores, aunque solo fue posible hacer coincidir a 12 participantes. Aclara que todos los vicerrectores fueron considerados y consultados sobre sus disponibilidades, pero no se logró reunir el número necesario. Solicita a los presentes revisar el cuadro para evaluar la información detallada sobre las participaciones.

La señora María Estrada pregunta si se ha considerado convocar a los vicerrectores en un día donde coinciden la mayoría de las comisiones, sugiriendo que los viernes podrían ser una opción adecuada.

El señor Gastón Baudrit responde que, según la información disponible, la convocatoria realizada para un viernes reciente solo permitió confirmar la participación de 12 personas. Explica que algunos vicerrectores están enviando representantes a esas comisiones, lo que ha dificultado lograr una asistencia plena.

La señora María Estrada menciona que algunos vicerrectores no respondieron intencionadamente a la convocatoria porque no estaban de acuerdo con la dinámica, tal como ella comentó en una sesión anterior. Explica que el señor Olman Madrigal mostró cierta molestia y perdió un poco las formas, aunque desconoce bajo qué estilo se realizó la nueva convocatoria. Indica que, al menos en el caso del Instituto Tecnológico de Costa Rica, los dos vicerrectores académicos no respondieron de manera deliberada, en coordinación con otros vicerrectores de diferentes universidades, debido a su interés en participar en fechas que permitan una mejor coincidencia. Además, expresa que estaban preocupados por posibles cambios en la metodología que pudieran comprometer la realización del encuentro presencial. La señora María Estrada subraya la importancia de este proceso, considerando que los aportes no son solo un insumo más, sino el principal recurso para el plan que integra las visiones de todas las vicerectorías. Concluye insistiendo en la necesidad de un esfuerzo adicional para lograr la participación efectiva de los vicerrectores titulares, pues su presencia es fundamental y no puede ser sustituida por representantes. Propone que las rectorías se comprometan a priorizar esta asistencia, ya que la

naturaleza del encuentro requiere la participación directa de los líderes de cada institución.

El señor Gustavo Gutiérrez coincide plenamente con la propuesta de la señora María Estrada, observando cierta falta de compromiso por parte de algunos vicerrectores, lo que considera preocupante dada la importancia del tema. Reitera que es esencial contar con la presencia de los titulares, alentando a sus compañeros a reflexionar sobre la necesidad de asegurar su participación activa.

El señor William Rojas respalda la postura de la señora María Estrada, señalando que la elaboración del PLANES es de gran magnitud y trascendencia y no debe tomarse a la ligera enviando representantes. Argumenta que es fundamental renovar la invitación y revisar la dinámica, además de asumir un papel más activo como rectores para motivar e involucrar a las vicerrectorías. Recalca la urgencia de trabajar en este proceso con seriedad, destacando la necesidad de asegurar la participación de todos los vicerrectores para cumplir con los objetivos establecidos y apoyar el quehacer del CONARE.

El señor Gustavo Gutiérrez reafirma la importancia de involucrar directamente a los titulares de las vicerrectorías en este proceso. Propone que, como sugiere el señor William Rojas, se dialogue con las vicerrectorías para garantizar que los propios vicerrectores atiendan una tarea tan relevante.

La señora María Estrada sugiere facilitar un espacio para el taller el día cuatro de diciembre. Propone que los participantes lleguen temprano, asistan al acto de traspaso, y luego continúen con el trabajo del taller. Ofrece la disponibilidad de las instalaciones para llevar a cabo la actividad, sugiriendo un inicio temprano, seguido de una pausa para asistir al auditorio, y luego el regreso para completar la sesión.

El señor Gustavo Gutiérrez considera la propuesta una buena idea y solicita al señor Gastón Baudrit que gestione su implementación.

El señor Gastón Baudrit pregunta si la señora Glenda Hernández podría coordinar los almuerzos para los vicerrectores ese día.

La señora Glenda Hernández confirma que es posible, sugiriendo utilizar el mismo servicio de alimentación que se encargará del evento de traspaso, pero señala que necesitará coordinar con el señor Olman Madrigal.

- b. Seguimiento a la implementación del acuerdo tomado en sesión 45-24 para la atención del informe INF-008-2024 de la Auditoría Interna del CONARE.

El señor Gastón Baudrit informa que, tal como se había comprometido, se llevó a cabo una reunión con personal del área de Desarrollo Institucional, responsable de la aprobación de los planes operativos anuales por dependencia, así como con la señora Auditora Interna interina. En dicha reunión, se llegó al acuerdo de incorporar todas las observaciones emitidas por la auditoría sobre las recomendaciones pendientes de implementación, las cuales se mencionan en el punto de varios.

El señor Gastón Baudrit señala que ya se ha iniciado el proceso de inclusión de estas recomendaciones en los planes operativos de cada dependencia, con el fin de que su cumplimiento se integre al desarrollo natural de las actividades de cada área. Expresa la expectativa de que, para el primer semestre del próximo año, se observe un cambio

significativo en el estado de las recomendaciones, algunas de las cuales han estado pendientes por más de dos o tres años.

Asimismo, informa que el CONARE recibirá un reporte sobre estos avances como parte de la evaluación de los planes operativos, programada para el 30 de junio del próximo año.

c. Solicitud de información de reconocimiento de grados y títulos (Diputada Rosaura Méndez)

El señor Francisco González informa que el Gobierno ha enviado el presupuesto a la Sala Constitucional como parte de una consulta facultativa, información que ha sido compartida recientemente por la señora Rosaura. Señala con preocupación que esta acción es un ejemplo de que el Gobierno utiliza todos los mecanismos posibles para debilitar el sector público y cualquier iniciativa que no se alinee con sus planteamientos.

El señor Francisco González expresa incertidumbre sobre la competencia de la Sala Constitucional en este caso, destacando que el argumento presentado por el Gobierno se basa en una supuesta extralimitación del Poder Legislativo en materia presupuestaria. Sin embargo, considera que, a diferencia de otras partidas, la asignación presupuestaria correspondiente a su sector es la más segura, ya que responde a un diferendo explícitamente contemplado en la Constitución. A pesar de esta aparente seguridad, enfatiza que la persistencia del Gobierno en estas acciones es preocupante y que seguirán enfrentando desafíos hasta el último momento del período gubernamental.

d. Presupuesto 2025

El señor Rodrigo Arias destaca la importancia de tomar un acuerdo del CONARE respecto al presupuesto para el 2025, tras su aprobación en primer debate, que incluye el aumento del FEES. Propone que, una vez finalizado el segundo debate, se emita un reconocimiento público para agradecer a las personas que contribuyeron a alcanzar el monto final aprobado. Señala que la consulta enviada a la Sala Constitucional no debería afectar la aprobación del presupuesto, ya que este proceso sigue reglas propias.

El señor Gustavo Gutiérrez apoya la idea de emitir un comunicado de agradecimiento, sugiriendo que los detalles sobre si se incluirán nombres y apellidos se podrían definir posteriormente. Se acuerda revisar una propuesta concreta para el comunicado en la siguiente reunión.

e. Observaciones sobre el Premio de CONARE a la Innovación

El señor Rodrigo Arias solicita que conste en actas un reconocimiento al Comité Organizador, liderado por el señor Emmanuel González por el éxito en la coordinación y ejecución del proceso de selección de empresas merecedoras del reconocimiento ambiental de CONARE. Destaca que, a pesar del corto tiempo, se logró un proceso eficiente que resalta la relevancia nacional e internacional de las empresas galardonadas y fortalece el prestigio del reconocimiento establecido por el reglamento aprobado el año anterior.

El señor Gustavo Gutiérrez se suma al agradecimiento, mencionando que el trabajo realizado alivió significativamente las cargas de organización en un semestre muy

ocupado. Resalta el desempeño del comité coordinado por el señor Agustín de la UTN y la calidad del evento, que, a pesar de preocupaciones iniciales, tuvo una buena divulgación en los medios. Subraya la importancia de que el CONARE avale iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático, especialmente cuando se reconocen empresas de renombre como Kimberly Clark.

El señor Francisco González añade una perspectiva a futuro, señalando que en dos concursos se han premiado a ocho empresas en apenas un año. Visualiza que, en tres años, podrían ser más de 20 empresas galardonadas, lo que consolidará al CONARE como un actor clave en la promoción de acciones climáticas concretas. Propone un reconocimiento formal a la UTN, al señor Agustín por su liderazgo, y a la UNED por la producción de videos de alta calidad que contribuyeron al éxito del evento.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa su total acuerdo con los comentarios previos y resume que se deben emitir tres agradecimientos: uno general para todas las personas que contribuyeron al éxito del evento, dirigido al comité organizador, y un reconocimiento particular al señor Emmanuel González por su liderazgo. Un segundo agradecimiento a la Mutual y tercero al equipo de Audiovisuales de la UNED por su destacada participación en la producción de contenidos de alta calidad.

- f. Ecocampus Universidad Técnica Nacional consolidación de dos técnicos en asocio con la agencia de desarrollo de la zona norte y en el marco del uso de instalaciones del convenio y la articulación

El señor William Rojas informa sobre un avance significativo relacionado con la articulación interinstitucional. Explica que, el viernes anterior, en la sede Ecocampus de la UTN, se logró la consolidación y apertura de dos técnicos impartidos en colaboración con la Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte. Uno de estos programas, enfocado en la educación rural de primero y segundo ciclos, responde a una solicitud de los coordinadores del MEP. Agradece la cooperación de los involucrados y resalta el valor del convenio que permite iniciar estos programas a partir del próximo año.

- g. Declaratoria 2025

Tema queda para la próxima semana.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, dieciséis minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Lic. Gastón Baudrit Ruiz
Director a.i.
Oficina de Planificación de la Educación Superior